



ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PUNTO I

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS 11 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 4 DE MARZO DEL AÑO 2022, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR CUENTA DE LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A SI MISMO PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTARAN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIÓ SU NOMBRE.

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL
MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	SINDICA
LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	SEGUNDA REGIDORA
C. MODESTO TRINIDAD MERCED	TERCER REGIDOR
LIC. ANABEL JUAN MACEDO	CUARTA REGIDORA
LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	QUINTA REGIDORA
LIC. ARTURO CRUZ ROMERO	SEXTO REGIDOR
LIC. GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	SÉPTIMA REGIDORA

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink)



ASÍ MISMO PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES 9 DE LOS 9 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO II

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGARA EL PUNTO QUE CORRESPONDIA EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO FUE RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTÓ, EN ESTE MOMENTO, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TENGA A BIEN MANIFESTARLO AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



PUNTO III

EN USO DE LA PALABRA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. – SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO IV

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.



DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN Y PLANES DE TRABAJO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO FUE EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGUN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. CONFORME FUE EXPUESTA ANTERIORMENTE.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN Y PLANES DE TRABAJO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO VI

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.



PUNTO VII

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ: QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS, DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2022, SE CIERRA LA PRESENTE DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA
RÍOS**

SINDICA MUNICIPAL

C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA
SEGUNDA REGIDORA

**LIC. HERIBERTO FLORES
RODRÍGUEZ**

PRIMER REGIDOR

C. MODESTO TRINIDAD MERCED
TERCER REGIDOR



LIC. ANABEL JUAN MACEDO
CUARTA REGIDORA

**LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA
SALCEDO**
QUINTA REGIDORA

LIC. ARTURO CRUZ ROMERO
SEXTO REGIDOR

**LIC. EN ENFERMERÍA GLADYS
JOAQUÍN ALCÁNTARA**
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. EN C.P. RUBÉN NAVARRO SOLER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO